

ACTA RENDICION DE CUENTAS SECTORES ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CENTROS DE RECLUSIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD, Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La primera etapa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los sectores atención a grupos vulnerables, centros de reclusión, justicia y seguridad, y atención de desastres. Empezó con reuniones con las diferentes dependencias que intervienen en ella. Creando así un grupo proactivo para aportar las diferentes ideas para poder exaltar cada uno de los programas. Se realizaron dos reuniones preparatorias que inicia desde la recolección de las evidencias hasta llevar a cabo la presentación y los videos que resaltan la gestión que viene adelantándose en cabeza del Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Clemente Fajardo Chams

1

En Barranquilla a los (15) días del mes de marzo de 2019 siendo las 10:00 de la mañana se da inicio a Rendición de Cuentas de los sectores atención a grupos vulnerables, centros de reclusión, justicia y seguridad, y atención de desastres de la Secretaría de Gobierno Distrital, en las Instalaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, en su sede principal de la Estación Once de noviembre, convocada por su titular, señor Secretario Distrital de Gobierno doctor CLEMENTE FAJARDO CHAMS.

Es deber de toda Secretaria rendir semestralmente un informe pormenorizado de todo el accionar desarrollado por la misma para conocimiento de la ciudadanía del programa que el Gobierno Distrital en cabeza del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR CHALJUB adelanta en dichas secretarías, dependencias e institutos descentralizados en el Distrito de Barranquilla como Capital de Vida.

El Secretario Dr. Clemente Fajardo citó a todo su equipo de trabajo con la finalidad de que cada jefe o coordinador presente formalmente el accionar desarrollado por cada dependencia que forma parte de la secretaría para la Rendición de Cuentas como Secretaría de Gobierno Cercana a la Gente.

INTRODUCCION

El programa convocado en dicha fecha para las 9:30 de la mañana y luego de hacer las respectivas revisiones técnicas y organizacional se inició a las 10:00 de la mañana, teniendo como moderadores del evento al Dr. Roberto Solano Navarra en su condición de Jefe de Control Interno de Gestión y la Comunicadora Social Periodista, licenciada Diana Acosta Miranda, Secretaria de Comunicaciones de la Alcaldía de Barranquilla.

El Dr. Roberto Solano Navarra se dirige a los asistentes para impartir instrucciones respecto a la forma como se desarrollará el informe de rendición de cuentas indicándoles que se hizo entrega de un formato para quienes deseen formular alguna pregunta acerca de los temas a exponer y la formulen de acuerdo con la temática relacionada con dicha inquietud haciendo énfasis así mismo

que según la agenda a tratar podrían responderse algunos de los interrogantes pero en caso de no hacerlo por razones de tiempo, estos podrían responderse a los correos que se encuentran registrados en los listados de asistencia.

Así mismo el funcionario fue enfático en comentar que la Secretaría de Comunicaciones a través de su Departamento de Prensa, socializará ante la opinión pública el informe que se registre utilizando para ello además a los diferentes medios de comunicación de la ciudad que fueron invitados para el cubrimiento del evento y por intermedio de las redes sociales oficiales.

A su vez el Dr Solano ratificó que la participación de la comunidad por cualesquiera de los medios comunicativos que se empleen juega un papel fundamental para avanzar en el propósito trazado por el gobierno distrital y buscar la salida a cualquier inconveniente que surja en la ciudad, razón por la cual se tuvo en cuenta la presencia de cada uno de los actores de cada sector especializado correspondiente a la Secretaría de Gobierno

La Secretaria de Comunicaciones Diana Acosta recordó que este sistema de rendición de informes de las distintas secretarías se tomó como modelo el año inmediatamente anterior, con resultados positivos porque se logra llegar de forma directa a mas comunidades con la información que las localidades requieren para poder construir mejores rutas, consolidando así capital de vida, lo que se viene logrando con este accionar en el cuatrienio 2016-2019. .

El Jefe de Control Interno de Gestión confirmó que se contaba con una mesa de relatoría conformada por los funcionarios Wilber Fábregas Molina y Deivis Córdoba de la Secretaría de Gobierno y los equipos técnicos y de comunicación de la Secretaría del ramo, se contará con un registro como base o registro de lo expuesto en la fecha, que quedará como constancia para el respectivo informe a socializar y como apoyo a la comunidad en el momento que lo considere conveniente consultar lo pertinente a la Rendición de Cuentas .

INTERVENCIONES

Como líder de la secretaría, inicia el ciclo oficial de intervenciones su titular doctor CLEMENTE FAJARDO CHAMS agradeció la presencia de todos los asistentes y en especial sus colaboradores funcionarios y contratistas que conforman su equipo, además de las instituciones que trabajan de la mano con la dependencia del Distrito y resaltó que en el informe quedará plasmado todo lo que se ha venido desarrollando por parte de la secretaría tratando de cumplir al máximo todo lo que compete a esta fracción del Gobierno Distrital. El Secretario aclaró que existe una confusión en torno a algunas funciones que cumple la secretaría a su cargo, entre ellas la seguridad, pese que está incluida en el Plan de Desarrollo del Sector Seguridad, debido a la modernización que estructuralmente sufrió la alcaldía, deslindándose de este tema, aclarando que se trabaja en otros menesteres como justicia cercana al ciudadano incluyendo al programa de cuidado con los animales, algo innovador.

Destacó que la secretaría cuenta con varis oficinas entre inspectores y comisarios, que le vienen

cumpliendo a la comunidad, solucionándole los problemas a la gente en el día a día

DEPENDENCIAS

En un orden establecido y coordinado para la Rendición de Cuentas, el Secretario de Gobierno fue presentando a cada responsable de las diferentes dependencias de la Secretarías, correspondiéndole a William Estrada como Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias.

3

OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS

William Estrada como Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias manifestó su dependencia como ente coordinador tiene una importante responsabilidad contándose con 24 inspectores dos corregidores y 17 comisarios de familias distribuidos en los diferentes sectores o localidades del Distrito con el fin de salvaguardar por los derechos fundamentales de las personas del común, sosteniendo que existe un Código de Policía, la Ley 1801 del 2016 que le entrega unas funciones especiales a los inspectores de policía y a los corregidores y Comisarios de Familias con el tema de los jóvenes y niños en sus protección esencial que es fundamental y protegidos por la Constitución.

En cuanto a la ampliación de cobertura de los funcionarios de dichas oficinas William Estrada indicó que cuando inició la administración del Alcalde Alejandro Char se contaba hace 10 años con un número reducido de inspectores, asegurando que en la actualidad se cuenta con 24 inspectores en esa época se contaba con 9 comisariías de Familias y actualmente se cuenta con 17 prestándose los servicios las 24 horas del día en la UCJ, Centro de Atención Especializado ubicado en la calle 47 con carrera 11, donde se atiende en dos turnos de 12 horas por inspector, estando cada vez más cerca a la comunidad y las estadísticas lo están demostrando, se brinda capacitación necesaria y se cuenta con personal capacitado..

El Alcalde dispuso de unos recursos importantes esenciales para estar acorde con los lineamientos que exigía el Ministerio en lo atinente al nuevo Código de Policía.

Anteriormente se elaboraban unos contratos para la restructuración de los despachos, hoy se pueden contar con unos espacios acordes para atender en condiciones óptimas a la comunidad en la mejor manera posible, como debe ser con implementos en excelentes condiciones, computadores y equipos.

Con autorización del Alcalde se consiguieron los redactores del nuevo código contando para ello con el apoyo de varias universidades de la ciudad, se capacitaron a inspectores y comisarios en el tema, al igual que a los líderes, madres comunitarias, juntas de acción comunal y representantes de la comunidad en general.

Posteriormente se pasó a los establecimientos comerciales para darles a conocer cuáles son los requisitos para que estos pudieran funcionar, incluyendo a los locales nocturnos, lo que se puede observar que el trabajo fue en conjunto para salir adelante y se entren a resolver los problemas o inconvenientes.

El Secretario resaltó que con toda esta estructura renovada se puede llegar a la comunidad sin necesidad de que la ciudadanía pueda trasladarse a las oficinas de gobierno a través de las comisarías móviles que son unos vehículos que cuentan con oficinas en su interior, es decir, dotados para resolver de forma inmediata cualquier situación y puso en conocimiento que más de 60 mil personas fueron atendidas al visitar las dependencias de gobierno y se les resolvieron muchos inconvenientes, como arriendos, desalojos, por lo que consideró a sus funcionarios como los grandes héroes en estos servicios al ciudadano.

Seguidamente Carolina Novoa y Yesenia Torres, Comisaria e Inspectora respectivamente presentaron un video acerca de la atención a la comunidad donde se destaca el mensaje que el logro de las inspecciones es que el ciudadano se sienta seguro en contar con los servicios que se vienen prestando y el deseo es que el ciudadano se sienta seguro y solucione pacíficamente cualquier anomalía que se presente por denuncia intrafamiliar, sosteniendo que la principal función es restablecer, reparar los derechos de la familia en las cinco localidades del Distrito incluidas las que se encuentran en Juan Mina y en el sector de la playa, porque lo fundamental es velar porque en cada hogar los niños, niñas, adolescentes, mujeres y el adulto mayor que son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, se les garantice sus derechos, se les proteja y respeten restablezcan para que de esta manera los barranquilleros se sientan seguros de contar con el apoyo por medio de los servicios de calidad en cuanto a la garantía de sus derechos.

CARAVANAS

El Secretario de Gobierno Clemente Fajardo se refirió al caso de las llamadas caravanas donde explicó que se participan con otras instituciones que son programadas por la Oficina de Seguridad y Convivencia y la Policía y la secretaría se traslada a los establecimientos de comercio donde se hace una minuciosa revisión especialmente para que no haya la presencia de menores de edad, que la documentación esté al día, se revisa el cumplimiento de horario, para generar de esta manera mejores indicadores a la ciudad en lugares donde se analice semana a semana que haya impacto negativo y los comisarios e inspectores visiten esos lugares ejerciendo operativos de control con esto se logró recuperar 36.416 metros para todos los barranquilleros.

Las obras que se recuperaron fueron:

- Parque de la carrera 64 calle 94 Parque Kibori.
- Convenio con la Fiscalía 48 metros cuadrados que se recuperaron.
- Proyecto de Impacto Social en la Correduría de Juan Mina.
- Ampliación de la Plaza de la Paz en tres operativos.
-

El año pasado con todos estos operativos se recuperaron más de 100.000.00 cuadrados para los barranquilleros, acentuando que la mayoría de los escenarios deportivos se construyeron sobre terrenos que eran de propiedad del Distrito de Barranquilla.

INFORME DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

El Capitán Jaime Pérez Pacheco hizo un resumen acerca de las actividades desarrolladas por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla resaltando su labor en el cargo especialmente al haber cumplido 30 años de servicios a la institución el sábado 9 de marzo de 2019, con resultados positivos para la ciudad y detalló su llegada habiendo afrontado una serie de situaciones que felizmente obtuvieron resultados desde la llegada del Alcalde Alejandro Char Chaljub al cargo.

Se detalló de la misma manera que el Cuerpo de Bomberos de Barranquilla cuenta con cinco estaciones y posee máquinas de altas tecnologías, para atender casos imprevistos e incendios que suelen ocurrir en edificios de considerable altura y estas alcanzan hasta 22 pisos, al igual se cuenta con equipos que permiten el manejo de materiales y sustancias químicas peligrosas, por lo que se puede manifestar que se cuenta con un servicio que puede socorrer a la comunidad en el momento necesario.

El balance presentado por el Comandante Jaime Pérez fue positivo para la ciudad y explicó que todo esto se debe a la gestión adelantada por el Alcalde Alejandro Char por una Barranquilla en marcha y puede estar tranquila porque cuenta con una institución bien equipada, lo que no se podía asegurar en años anteriores. Por lo que se cumplió con la meta trazada por el alcalde Alejandro Char Chaljub de entregar una estación de bomberos por localidad.

CASAS DE JUSTICIA

El Secretario de Gobierno del Distrito Clemente Fajardo Chams, se refirió a las Casas de Justicia de la ciudad manifestando que como programa interinstitucional del Ministerio de Justicia y el Derecho, se han convertido en el acercamiento y atención más importante que tienen los barranquilleros, dándole la mano a quien requiere resolver conflictos con la más completa satisfacción para ello por espacio de 19 y 15 años respectivamente.

La importancia que representan para el Distrito estas casas se basa en el acercamiento de la justicia a la comunidad, la gratuidad del servicio, la descongestión de los despachos judiciales a través de los mecanismos alternativos en solución de conflictos, como es la conciliación en equidad y derecho.

El Distrito adoptó este servicio para poder llevar a las poblaciones vulnerables de la ciudad en la justicia alternativa, formal e informal, estableciendo para ello una ruta especial con el Ministerio de Justicia, enlazando de este modo a los ciudadanos que a estas casas acuden para ser atendidos en cualquier conflicto.

Se hizo un balance en el 2018 contando con el apoyo de los coordinadores de dichas casas, Carlos Redondo de La Paz y Raquel Posada de Simón Bolívar quienes indicaron que hubo una atención de 57.093 servicios en las Casas de Simón Bolívar, La Paz, también se practicaron visitas en Las Gardenias y Villas de San Pablo y se atendieron a un número mayor de 300 ciudadanos residentes en esos sectores y sus entornos con jornadas descentralizadas, contando con el apoyo del personal de Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Sisbén, Registraduría, Fiscalía, Personería, Conciliadores en Equidad para lograr los propósitos deseados manejando para ello programas de convivencia.

Dichas casas han prestado servicio no sólo al Distrito sino también a municipios cercanos pertenecientes al Área Metropolitana. Esto fue precisado en el informe que a los asistentes brindó la Secretaría de Gobierno con su equipo de trabajo.

El año inmediatamente anterior también se veló por el cumplimiento de garantías en las elecciones ordinarias que se realizaron en el año 2018 para Congreso de la República y presidenciales en primera y segunda vuelta.

En estas actividades se garantizaron los recursos necesarios para que las jornadas transcurrieran en completa organización y normalidad, por lo que no hubo alteraciones de orden público. Se destacó la entrega de recursos como préstamo de las instituciones educativas, papelería, silletería, transporte de personal y material electoral, operador logístico, alquiler del Puerta de Oro centro de eventos y construcción de arcas triclaves como se amplió en el informe respectivo.

POBLACION CARCELARIA

En lo que respecta a la población carcelaria el secretario Clemente Fajardo sostuvo que esta se encuentra atendida con todos los beneficios en los centros de reclusión del Distrito en el Bosque y en la Cárcel Distrital de Mujeres, beneficiándose con los programas y actividades de resocialización desarrolladas con el mayor proceso formal.

Para ratificar lo expresado en el informe con su respectivo detalle presentó de forma inicial a Ofelia Díaz, Directora de la Cárcel de reclusión femenino conocido como El Buen Pastor expuso que las mujeres realizaron cursos de belleza, cocina, bisutería, moda, entre otros”

La funcionaria precisó que con estos programas, cursos y capacitaciones se buscaba que las internas en número actual de 147 adquirieran habilidades para que lo pusieran en práctica cuando salgan de los centros carcelarios. A todos les brindaron asesorías en formación de negocios y microempresas, siendo el único establecimiento carcelario femenino que existe en el departamento del Atlántico lo que le ofrece una importancia a este lugar.

Se les dotaba de herramientas para que pudieran poner en práctica dentro del plan de emprendimiento

Para registrar oficialmente lo expuesto en su disertación, fue proyectado un video a manera de resumen de lo descrito en el informe por la funcionaria Ofelia Díaz.

Finalmente la Directora del Penal femenino extendió invitación a los asistentes al evento de la Rendición de cuentas de la Secretaría de Gobierno, para que asistan a la IV Feria Artesanal a realizarse en el mes de Julio en las instalaciones del centro carcelario con la finalidad de poder apreciar los trabajos realizados por las internas y adquirir sus productos, como una manera de apoyo a lo que éstas realizan dentro del Plan de Resocialización que lleva a cabo la institución.

José Gordillo, Director del Centro Penitenciario Distrital de El Bosque, quien indicó que allí los internos accedieron a capacitaciones en marroquinería, cursos con el Sena y programas de resocialización como panadería, avicultura, porcicultura, plan semilla, entre otros, con resultados positivos para la formación de éstos quienes una vez cumplieran en su tiempo de reclusión pasarían a ser personas útiles a la sociedad

Sin embargo expresó que no se contaba con salón para audiovisuales para avanzar en otros programas de capacitación, pero se apoyaban de las universidades que les brindaban algunas alternativas para superar algunos impases.

Así mismo el funcionario aseveró que los grupos religiosos que imparten sus creencias entre la comunidad carcelaria contribuía a una sana convivencia lo que refleja un ambiente cada día mejor en el penal.

PLAN DE ATENCION A VICTIMAS

La Secretaría de Gobierno viene desarrollando un programa de atención a las víctimas donde el titular de la dependencia Dr. Clemente Fajardo Chams expuso lo atinente al mismo indicando el positivismo que el mismo ha tenido en el Distrito sosteniendo que estas sobrepasa a las 130 mil recordando que el Alcalde de la ciudad Alejandro Char entregó se interesó por poner en marcha un Centro Regional en Juan Mina para atender en todas sus necesidades y lo consiguió en terrenos pertenecientes al Distrito y gestionando los recursos posible para que esto se diera. Destacó a la Mesa Distrital de Víctimas que ha venido cumpliendo un papel muy importante en este proceso por lo que fue llamado el representante de la misma, Misael Delgado Rada, para que resaltara las jornadas más importantes cumplidas en el 2018, siendo tomado este programa como un modelo.

El Delegado de dicha mesa indicó que en el sólo Distrito de Barranquilla existen más de 141 mil personas afectadas por el conflicto armado interno, muchas de las cuales han llegado procedente de otras regiones del país afectadas por organizaciones al margen de la ley entre las que se encuentran mujeres en estado de embarazo, viudas, madres que perdieron sus hijos, además de hombres que de igual manera están afectados por la violencia y el Gobierno Distrital le ha brindado la solidaridad y el amor hacia el prójimo, adoptando- como lo acotó el expositor – el ser tenido en cuenta como hijos de Barranquilla, lo cual favorece a la administración dentro del

plan de gobierno que viene desarrollando en favor de los Derechos Humanos.

El Secretario de Gobierno fue enfático en manifestar que la atención de dicho puesto corresponde a la Alta Consejería y desde entonces se viene trabajando para ello de la mano con la Alta Consejería para el Post-Conflicto que cuenta con un grupo sicosocial importante con la participación de varias entidades entre ellas Bienestar Familiar, que antes se manejaba con Pastoral Social y hoy atiende y asesora a las víctimas que cuenta con un centro especial para menores de edad.

El titular de la secretaría aseveró además que se está trabajando fuertemente con la atención de los Derechos Humanos en el conflicto armado de la ciudad, pero señaló que se ha activado una ruta de protección de los líderes de dichos derechos en el Distrito e hizo énfasis en que en estos instantes se cuenta con una cifra interesante al respecto y los indicadores demuestran que se tiene cero líderes asesinados en Barranquilla y esto es altamente positivo, lo que no se puede relacionar con otros municipios donde las cifras en estos menesteres se han lamentablemente elevado.

Esto se ha conseguido al trabajar de la mano con la Unidad Nacional de Protección para darle atención prioritaria a estos casos „logrando brindarle a esos líderes el respaldo que se merecen en aras de proteger sus vidas, reconociendo así mismo que la labor no es fácil pero se hace un esfuerzo sobrehumano para que la vida de ellos se proteja y conserve. .

MEDIO AMBIENTE

El Secretario de Gobierno Clemente Fajardo fortaleció su informe al referirse al tema del medio ambiente donde clarificó que la secretaría es la entidad coordinadora de la mesa Distrital del ramo donde de igual manera se trabaja con diversas entidades particularizando que existe una patrulla animal, una patrulla que tiene la oficina de inspecciones y comisarias, los vehículos de bomberos y la patrulla ambiental que realiza recorridos por la ciudad e forma permanentemente revisando la existencia de escombros, botaderos de basuras y desechos entre otros. Aclaró que se está atento a los reportes que hacen los medios de comunicación para solucionar el impase ambiental detectado.

Recordó que le correspondió a la Secretaría de Gobierno recuperar el Cementerio Santa María, bajo la administración del Distrito de Barranquilla, labor que se adelantó de la mano de Gestión Social.

Fue preciso en presentar un balance de priorizar las necesidades que tienen muchos ciudadanos cuando al fallecer un familiar no cuenta con los recursos propio para sepultar a sus deudos, por lo que la dependencia de igual manera acude al llamado de estas personas para que reciban sus allegados cristiana sepultura.

INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

El Secretario de Gobierno Clemente Fajardo reveló que esta oficina fue creada con el fin de acompañar a los comerciantes bajo la Coordinación de William Estrada y de Luis Valencia y un equipo de funcionarios que desarrollan un papel preponderante para actuar con la Cámara de Comercio en la solución de los problemas que afecten a los comerciantes en el día a día, alcanzado en el 2018 un número superior a los 1.500 comerciantes.

Se traza una ruta para atender al comercio en alguna dificultad, como también lo que se va a cumplir de acuerdo al Código de Policía para que cuente con toda su documentación en regla de aquí la importancia de la asesoría que se les brinda.

Luis Valencia de la Secretaría de Gobierno quien es uno de los funcionarios encargado en este tema sostuvo que la oficina de vigilancia y control es la encargada de llevarle al comerciante la forma de legalizar su negocio para que esté acorde con la ley 1801 de nuevo Código de Policía, evitándoles de esta manera que incurran en actos que les acarree sanciones posteriores y puedan de esta manera ejercer legalmente sus actividades.

En dicho informe se presentaron evidencias al respecto de como se viene actuando con esta oficina para la buena gestión de la administración y la facilidad de quienes practican este tipo de actividad diariamente.

PARTICIPACION CIUDADANA

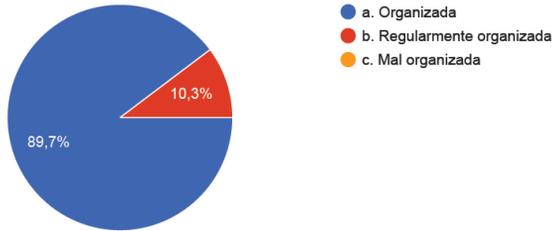
Por medio de la Oficina de Participación Ciudadana, la Secretaría Distrital de Gobierno se acercó a los barranquilleros. Los miembros de las juntas de Acción Comunal, ediles, alcaldes locales, jueces de paz, líderes sociales y comunitarios trabajaron en equipo mediante la estrategia de la Ruta Comunal para mantener contacto con la Administración Distrital. Estos miembros participaron en procesos de formación en control social, estuvieron vinculados en procesos de formación en legislación comunal, entre otros.

Al finalizar la Rendición de Cuentas, el secretario de Gobierno resaltó que “la Secretaría Distrital de Gobierno le cumplió a Barranquilla. Alcanzamos el 100% de las metas trazadas en la atención a las distintas poblaciones de la ciudad: etnias, víctimas, población carcelaria, bomberos, miembros de las JAC, comerciantes, integrantes de las barras. Trabajamos por el respeto de los derechos humanos, del medio ambiente, de los procesos electorales. Estos resultados nos motivan y nos comprometen para seguir cercanos a los ciudadanos”, dijo el secretario.

Para cerrar el acta de rendición de cuentas se trasladaron las preguntas a las dependencias correspondientes, dándole a cada una las respuestas oportunamente, adicionalmente se consolidó la información y se publicaron las memorias para que la ciudadanía conozca de primera mano los avances que se realizaron en el 2018.

- Cree usted que el evento se desarrollo de manera

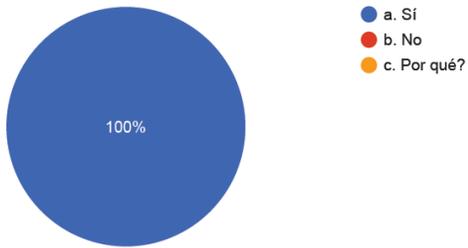
respuestas



10

- ¿Los temas tratados cumplieron con sus expectativas?

respuestas

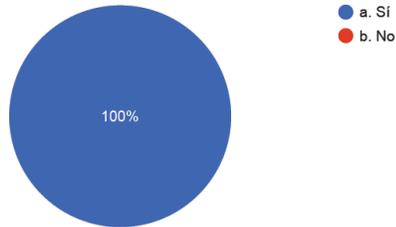


5.- Considera que este evento de rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social?

78 respuestas

docs.google.com/forms/d/1INSsbqR_jGptBHCOW3QntbMn-oqcs4XmPWbNky_zpA4/viewanalytics

19 Formato de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018



6.- Que percepción tiene sobre los siguientes temas en la ciudad



Arrojando como resultado que tuvimos un evento muy organizado y donde se evidenció la aceptación de la ciudadanía con relación a la gestión de los diferentes sectores.

La relatoría de este informe estuvo a cargo de Wilber Fábregas Molina y Deivis Córdoba.
 Proyectó WILBER FABREGAS MOLINA